



LUNES 31 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 24
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Agenencias Provinciales	Pag. 5
Fondos de Comercios	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHACRA DE LA MERCED KM 2500 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - N° 359543 - \$ 1280 - 31/01/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

CONVOCA a Elecciones Generales para el día 25 de febrero de 2.022, desde las 08:00 a las 18:00 horas, en la sede social del Círculo Odontológico de Córdoba sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba y posterior Asamblea General Ordinaria a las 20:00 horas, en la sede social del Círculo Odontológico de Córdoba sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, por los ejercicios 2019 y 2020. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 49 iniciado el 01-01-19 y finalizado el 31-12-19. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 50 iniciado el 01-01-20 y finalizado el 31-12-20. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 49 al 31/12/2019. Considera-

ción y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 50 al 31/12/2020 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 51 período 2021 8) Elección de miembros titulares de la Comisión Directiva por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, PRO-SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO, PRO-TESORERO, SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, PRO-SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, SECRETARIO DE CULTURA, PRO-SECRETARIO DE CULTURA, CUATRO VOCALES TITULARES y CUATRO VOCALES SUPLENTEs. 9) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Tres miembros suplentes. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (Como mínimo) la mitad más uno de los asociados con derecho a voto se constituirá la asamblea una hora después con el número de socios que hubiere concurrido.

3 días - N° 360641 - \$ 4786,50 - 31/01/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CLUB SPORTIVO BOLÍVAR

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de enero del 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de febrero de 2022 a las 19 horas, en la sede social sita en Ituzaingó 475 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52-53-54, cerrados el 28 de febrero de 2019, 29 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2021 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 360672 - \$ 1335 - 01/02/2022 - BOE

MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 80 inc. 5. Denominación social: "MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A." Sede social: Asturias N° 2230, B° Colón, Córdoba Capital. Datos de inscripción: Matrícula N° 6988-A. Resolución N° 1149/2007-B-. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de agosto de 2021, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Estatuto Social. "Artículo 4°: El capital social es de pesos CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$162.000), representado por MIL SEISCIENTAS VEINTE (1620) acciones ordinarias de pesos CIEN (100) valor nominal cada una, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere mas conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia." Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre del 2020: \$4.095.951,34 (activo) \$11.863,43 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$162.000).

3 días - N° 360697 - \$ 2727,75 - 02/02/2022 - BOE

EMPADORIS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución unánime de Acta Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 13-08-2021, ratificada en todos sus términos por Acta Reunión extraordinaria de Socios de fecha 31-08-2021 y de fecha 18-01-2022 se resolvió reformar el

Estatuto social: A) Rectificar Artículo 7º, queda redactado: ARTICULO 7º: La Administración estará a cargo de/del/los Sr. Juan Ignacio LAUCIRICA DNI 34.992.408 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. DOLORES ESPERANZA SALAS DNI 10.319.318 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. B) Rectificar el Artículo 8º del Estatuto Social, que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO LAUCIRICA DNI 34.992.408, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. C) Ratificar en todo lo restante el estatuto social de EMPADORIS S.A.S.

1 día - N° 360774 - \$ 1143,25 - 31/01/2022 - BOE

LENAVA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de fecha 30 de diciembre de 2021, se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente: Señor Javier Francisco Lencioni, Documento Nacional de Identidad número 25.246.541, nacido el 3 de agosto de 1976, argentino, empleado, de estado civil soltero, con domicilio real en Tycho Brahe 4979, casa 3, Pueblo Alto, Bº Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vice Presidente: Máximo Tisera, Documento Nacional de Identidad número 25.754.748, nacido el 13 de enero de 1977, argentino, empleado, de estado civil casado, con domicilio real en calle Pasaje Dorrego 843, La Calera, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Anabel Erica Salgado, Documento Nacional de Identidad número 21.754.099, nacida el 10 de julio de 1970, argentina, empleada, de estado civil casada, con domicilio real en calle Hipólito Vieytes 2224, Bº Mariano Balcarce, Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Jose Roque Funes N° 1761, Planta Baja, Oficina B, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 360776 - \$ 910,75 - 31/01/2022 - BOE

EDICTO CONSTITUCION

GEMA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 2 de Noviembre de 2021. Socios: 1) ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, CUIT N° 27-22499251-9, nacida el día 15/02/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Médica especialista en Anatomía Patológica, con domicilio real en Av. O'Higgins Km. 5,5 MZA 9 LTE 23 5390 COUNTRY L., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, DNI N° 21.780.511, CUIT 20-21780511-3, nacido el 26/09/1970, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle Puerto Remolino 3981, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra del Fuego, Argentina, por derecho propio; 3) MARIA CONSTANZA ALBERT, DNI N° 27.360.538, CUIT 27-27360538-5, nacida el 11/04/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio en calle Colonia Vignaud 7394, Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Argentina, Denominación: GEMA SALUD S.A.S.- Sede: Calle Dean Funes Nro 1156, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, y quirúrgica, con o sin internación, de laboratorios de análisis y de anatomía patología y biología molecular; administración de sistemas médico-asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares; intermediación en la contratación de

servicios hoteleros hospitalarios en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos; servicios vinculados al análisis y diagnóstico para el control de la salud y detección de enfermedades, por profesionales con título habilitante si correspondiera; prestación y comercialización de servicios, sistemas de rehabilitación que incluye clínica médica, pediatría, enfermería, kinesiología y fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, nutrición, oxigenoterapia, saturometría, servicios de acompañante, interconsulta con distintas especialidades, asistencia médica fisiatra y/o tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, traslado en el radio urbano, provisión y alquiler de equipamiento sanitarios, prótesis y ortesis (nebulizadores, aspiradores, muleta, andadores, camas ortopédicas, colchón de aire, sillas de ruedas, etc.) las prestaciones precedentes son propias del objeto social y han sido enumeradas a título ejemplificativo, cada vez que referido al su objeto comprende todas las prestaciones asistenciales y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Formación académica de pregrado, grado y posgrado y/o docente en cualquiera de las disciplinas antes citadas. Organización y/o realización de intercambios laborales y residencias profesionales con otros centros nacionales y/o extranjeros. 2) Compra, venta, alquiler, importación, exportación de tecnología, instrumental, productos y equipos electrónicos de computación, de comunicaciones, repuestos y/o componentes y materiales inherentes a las diferentes áreas de la medicina. Comercialización, venta y distribución de software, programas, manuales, libros y demás objetos relativos a ello. 3) Gerenciar, administrar, instalar farmacias y/o la explotación comercial de las mismas. 4) Desarrollar actividades relacionadas con la actividad del servicio de ambulancias, pudiendo adquirir automóviles destinados a la actividad médico asistencial o no. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien MIL (\$ 100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: ANA CAROLINA GONZÁLEZ, suscribe la canti-

dad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30.000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). MARÍA CONSTANZA ALBERT, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20.000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). Administración y designación de autoridades La administración estará a cargo de ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, DNI N° 21.780.511, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura - Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Lugar y Fecha: Córdoba, de Enero de 2021

1 día - N° 360793 - \$ 4493,50 - 31/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION CIVIL REGIONAL DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de marzo de 2022, a las 18 hs., en la Sede Social - calle Dr. Lisandro de la Torre N° 368, Villa María- para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017,2018, 2019 y 2020; 3) Consideración de la documentación relativa a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017,2018, 2019 y 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Renovación de autoridades: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares y vocales suplentes de la Comisión

Directiva, miembros de la comisión revisora de cuentas titular y suplente; 6) Proclamación de autoridades electas y asunción de los cargos.

1 día - N° 360802 - \$ 649 - 31/01/2022 - BOE

LA PLAYOSA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Ordinaria, el día 31 de enero de 2022, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación en todos sus términos de Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.- 3 días -

3 días - N° 360817 - \$ 480 - 02/02/2022 - BOE

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA (CIAGYBSA)

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 21 HS, EN SU SEDE SOCIAL EN CALLE ESQUIU N° 51, 2DO PISO, OFIC. "D", B° GENERAL PAZ DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA : 1) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS, 5,6,7, 8,9, 10,11,12,13,16,17,18,19, 20,21,22,2, 5,27,30,35,36,40,41,46, 47, 50, 54,55,56,57 3) ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES CONFORME LA MODIFICACION DEL ART.25 DEL ESTATUTO SOCIAL, QUIENES ASUMIRAN EL CARGO CONFORME LO ESTABLECIDO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DE LOS MANDATOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTE .-

2 días - N° 360827 - \$ 848 - 01/02/2022 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar

cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de febrero de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 360842 - \$ 2483,75 - 04/02/2022 - BOE

RIO CUARTO

FUSION FUTBOL CLUB ASOCIACION CIVIL

Convocatoria Por acta de Comisión directiva de fecha 02-01-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Ruta Provincial N°30 km 1.8 Country San Esteban Lote 322 de Rio Cuarto, el día 03/02/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/06/2018 al 30/06/2019 al 30/06/2020 y al 30/06/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

1 día - N° 360848 - \$ 454 - 31/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA PUEBLO SUR

Convoca a todos sus asociados/as para el día 2 de febrero de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Reconquista 200, manzana 4, lote 1, B° Mirizzi, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 360881 - \$ 370,75 - 31/01/2022 - BOE

PIQUILLIN

SELVINO S.A.

Mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 05/01/2021, por vencimiento del mandato se eligieron nuevas autoridades por

el termino de tres ejercicios. Queda constituido de la siguiente manera: Carrara Lucrecia Daniela DNI: 33891315 como Director titular y Presidente del Directorio y Carrara Rodolfo Ivan DNI: 32292625 como director suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 360885 - \$ 160 - 31/01/2022 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 06 de Febrero de 2022 a las 10Hs. en la Sede Social de Bv. Colón 681 de la Ciudad de Bell Ville. Para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados. 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de termino dichos ejercicios. 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 97, N° 98 y N° 99. 5) Renovación de autoridades titulares y suplentes total por vencimiento de mandatos y serán electos por un periodo.

3 días - N° 360901 - \$ 2817,60 - 31/01/2022 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2059 de la Comisión Directiva, sesión ordinaria de fecha 10/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de febrero de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario y 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 52, cerrado el 31 de mayo de 2020 y N° 53 cerrado el 31 de mayo de 2021 .Fdo.: Comisión Directiva. NOTA: Documentación a disposición en calle 9 de Julio 1085, Córdoba capital Pcia. de igual nombre en horario de atención de 08: a 16 hs..

1 día - N° 361017 - \$ 1191,20 - 31/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2060 de la Comisión Directiva, sesión extraordinaria de fecha 10/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las reformas proyectadas para los Arts. 1° su inc. b), 2°, 3°, 4 su inc. a), 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 15°, 20 su inc. g) y 37 del Estatuto Social de la Entidad. .Fdo.: Secretaria. NOTA: Textos de arts. a disposición en calle 9 de Julio 1085, Córdoba capital Pcia. de igual nombre en horario de atención de 08: a 16 hs..

1 día - N° 361020 - \$ 1037,60 - 31/01/2022 - BOE

FUNDACIÓN ALEGRÍA AHORA

CONVOCA a todos los miembros a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia para el día 9 de febrero del 2022 a las 14 hs para participar de MODO VIRTUAL – via plataforma Meet, con el siguiente orden del día : 1) Razones de la presentación extemporánea 2) Elección de dos miembros para firmar el acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019 4) Elección de autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una computadora y/o teléfono portátil con internet a través de la plataforma Google meet e ingresar con la siguiente dirección <https://meet.google.com/tym-fhpg-bjs>, la misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los miembros de la entidad

1 día - N° 361064 - \$ 963,20 - 31/01/2022 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba para el día 28 de Febrero 2022 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de

Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2021. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organismo Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Tesorero, 1° Vocal Titular y 3° Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 3° Fiscalizador Titular y 1° Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. Ratificación de elección autoridades en Asambleas Ordinarias anteriores. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2021-2022. 6. Ratificación de la aprobación de los Reglamentos del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios y Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados, en Asamblea Ordinaria del 12.11.2019 y tratamiento de los citados, en su adecuación a la Resolución 2359/19. 7. Ratificación Asambleas Ordinarias 19.02.2021, 12.11.2019 y 06.11.2018 y anteriores. ENRIQUE JOSE AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

3 días - N° 360803 - s/c - 31/01/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 38 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022 a las 19:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Modificación del Estatuto en sus Artículos N°1, N°23, N°24, N°28, N°29 y Artículo N° 35, 3°) Ratificar los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de Octubre de 2021.

8 días - N° 360137 - s/c - 31/01/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°13: En la ciudad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de Enero de 2.022, en la sede

social sita en calle Sarachaga 179, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTA-RAN - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Malpassi Celia Mabel, D.N.I. N° 21407840, 2) Secretario: Rabbia Federico, D.N.I. N° 38.110.217, 3) Tesorero: Rossaroli Leonardo Nicolás, D.N.I. N° 36.855.611 4) Vocal Titular: Brangossi Marcelo Daniel, D.N.I. N° 30.640.906, 5) Vocal Titular: Fernandez Raul Oscar, D.N.I. N° 20.630.64.135; 6) Vocal Titular: Romero Franco Daniel DNI N° 30.130.384 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Febrero 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sarachaga 179, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Puesta a consideración de los Balances 2019, 2020, 2021; 3) Renovación de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. Siendo las 23 hs, se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 360804 - s/c - 31/01/2022 - BOE

CM SUDAMERICA S.A EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto n°357710 de fecha 28/12/2021 donde dice " el Sr. Matias Esteban Palacios dni: 23.854.381" debe decir " el Sr. Matias Esteban Palacios dni: 23.854.384"

1 día - N° 360925 - \$ 200 - 31/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRA-ORDINARIA. Por Acta N° 214 de la Comisión Directiva, de fecha 4 de enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extra Ordinaria, a celebrarse el día 11 de febrero del 2022, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, a realizarse en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A- Ratificar asamblea N° 19, celebrada el 20 de diciembre de 2021; B- Designación de dos asociados para

firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; C- Reforma de estatuto en materia de fiscalización social previsto en el artículo 14, artículo 15 antigüedad de los socios, y artículo 27 sobre asambleas.

3 días - N° 360930 - s/c - 01/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 14/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario N° 31 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361008 - s/c - 02/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Febrero de 2022, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también

a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 361035 - s/c - 02/02/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 03/01/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, de forma presencial en la sede Bv. Sarmiento, a celebrarse el día 4 de febrero de 2022, a las 18:00 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3, cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma de estatuto: artículo 13 y 14, en cuanto a la composición de comisión revisora de cuentas y duración en el mandato de autoridades electas, y artículo 30, sobre la cantidad de días de publicación en BOE de la convocatoria a asambleas. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 361048 - s/c - 02/02/2022 - BOE

AGENCIAS PROVINCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 172 de fecha 27/01/2022 y Resolución N° 28 de fecha 28/01/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Tu-

SOCIEDADES COMERCIALES

MAYU SUMAJ

HIRAYA S.A.S.

rismo S.E.M. a celebrarse el día 24 de Febrero del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Composición del Directorio. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ.

5 días - N° 361031 - s/c - 04/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

RIO CEBALLOS En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Ente Social "FARMACIA SAN MARTÍN -Sociedad Cap.1 sección IV Ley 19.550 / L.G.S.- CUIT N° 30-71518544-6, con domicilio en Av. San Martín N° 3145, Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida San Martín N° 3145 de Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 360757 - \$ 2937,50 - 04/02/2022 - BOE

Constitucion de fecha 02/11/2021. Socios1) FABIAN MARIO REINERO, D.N.I. N°21.452.261, CUIT/CUIL N°20-21452261-7, nacido el día 07/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 41, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) HERNAN AGUSTIN RIOS, D.N.I. N°30.137.815, CUIT/CUIL N°20-30137815-8, nacido el día 10/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 14 1238, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) LUCIANO GASTON REINERO, D.N.I. N° 43.656.371, CUIT/CUIL N°20-43656371-0, nacido el día 24/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 2 Mzna 185 S/N, barrio Lomas Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) FACUNDO EZEQUIEL REINERO, D.N.I. N° 39.457.432, CUIT/CUIL N°20-39457432-6, nacido el día 16/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loma Del Rey Ms L Halcones 41, barrio 00, de la ciudad de Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 5) MARIA PAZ PLAGEMANN, D.N.I. N°41.479.337, CUIT/CUIL N°2741 479337-7, nacido el día 22/07/1 999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Ppal. Brasich Esq My Palaver 200 Playas De Oro IV, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 6) EMANUEL ELIO JOEL OCHOA D.N.I. N°37.487.437, CUIT/CUIL N°20-37487437-4, nacido el día 01/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av San Martin 1290, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 7) FEDERICO FABIAN MELEIRO D.N.I. N°37.555.808, CUIT/CUIL N°20-37555808-5, nacido el día

23/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Porto Jose H 342 departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 8) ERIKA SOLANGE CARBALLO ROSA, D.N.I. N°35.260.143, CUIT/CUIL N°27-35260143-3, nacido el día 26/06/1 990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga 1 171, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio.9) JOSE ENRIQUE RIVAS DESCAILLES, D.N.I. N°96.1 17.093, CUIT/CUIL N°20-961 17093-2, nacido el día 09/04/2001 , estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 41 , de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominacion: HIRAYA S.A.S. Sede:Calle Los Halcones 41 de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duracion 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, modelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-

portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FABIAN MARIO REINERO, suscribe la cantidad de Sesenta Y Seis (66) acciones, 2) HERNAN AGUSTIN RIOS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, 3) LUCIANO GASTON REINERO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, 4) FACUNDO EZEQUIEL REINERO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, 5) MARIA PAZ PLAGEMANN, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, 6) EMANUEL ELIO JOEL OCHOA, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, 7) FEDERICO FABIAN MELERO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, 8) ERIKA SOLANGE CARBALLO ROSA, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, 9) JOSE ENRIQUE RIVAS DESCAILLES, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. Administración: La administración estará a cargo de:

FABIAN MARIO REINERO D.N.I. N° 21.452.261, cuit n° 20-21452261-7 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCIANO GASTON REINERO D.N.I. N° 43.656.371, cuit n° 20-43656371-0 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FABIAN MARIO REINERO D.N.I. N° 21.452.261, cuit n° 20-21452261-7, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del Ejercicio Social: 31/10 de cada año.

1 día - N° 358066 - \$ 7518,35 - 31/01/2022 - BOE

MENDIOLAZA

HOY MUNIRA FOODS S.A. ANTES BCH S.A.S.

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha resolución social de transformación – Fecha instrumento de transformación: 30.12.2021. (2) Denominación social anterior: BCH S.A.S. (3) Denominación social adoptada: MUNIRA FOODS S.A. (4) Socios que se retiran o incorporan: No existen. (5) Socios: (i) Natalia Inés Chiodi, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.108.419, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24108419-7, nacida el 26.06.1974, sexo femenino, profesora de inglés, con domicilio en Lote N° 234, Urbanización Residencial Especial Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y (ii) Julián Rodolfo Oscar Baldunciel Galli, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.435.636, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21435636-9, nacido el 15.01.1970, sexo masculino, empresario, con domicilio en Lote N° 234, Urbanización Residencial Especial Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (6) Denominación: MUNIRA FOODS S.A. (7) Sede social: Lote N° 234, Urbanización Residencial Especial Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República

Argentina. (8) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. (9) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fação o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de

establecimientos agrícolas y ganaderos, tambe-
ros, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesora-
miento y consultoría en materia de: (a) explota-
ción de establecimientos agrícolas, ganaderos,
tambeiros, frutícolas, de granja, de obraje y de
colonización, (b) comercialización, consigna-
ción, comisión de productos agrícolas, frutíco-
las, tambeiros, ganaderos y de granja; (c) recu-
peración y forestación de tierras, tareas de
desmonte, tanto mecanizadas como manuales,
así como también la fumigación, y compra y ven-
ta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o
cercos perimetrales y/o internos; (x) Proyectar
y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles
e industriales, públicas o privadas, compra -
venta, alquileres y arrendamientos y administra-
ción de inmuebles urbanos y rurales; (xi) Crea-
ción de urbanizaciones residenciales, clubes de
campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos
inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o
lotes de dichos emprendimientos; (xii) Ejecución
de obras viales de apertura, mejora o pavimen-
tación de calles, construcción de edificios y es-
tructuras metálicas o de hormigón; (xiii) Construcción de edificios en altura, afectados a las
normas de propiedad horizontal; (xiv) Construcción de redes para la transmisión de energía
eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para
extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, des-
agües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como
así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de ur-
banizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xv) Realización de todo tipo de tareas de
demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xvi) Ejecución de
todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xvii) Fabricación, industrialización,
fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera;
(xviii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construc-
ción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xix)
Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, rea-
lización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xx) Fabricación, ensam-
blado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras
metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de
la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comerciali-
zación; (xxi) Fundición, industrialización, produc-

ción, elaboración, extrusión, laminación, inyec-
ción, transformación y acabado de productos de
aluminio y termoplásticos como así también, la
elaboración y fabricación de productos con alto
contenido de aluminio y la recuperación de alu-
minio a partir de rezagos provenientes de resi-
duos domiciliarios y desechos industriales para
su posterior transformación inyección, extrusión,
soplado y/u otros sistemas o métodos similares
de transformación industrial del aluminio; (xxii)
Celebración de operaciones inmobiliarias, com-
praventa, permuta, alquiler, arrendamiento y ad-
ministración de propiedades inmuebles, inclusive
las comprendidas bajo el régimen de
propiedad horizontal, administración de consor-
cios, así como también toda clase de operacio-
nes inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento
y posterior loteo de parcelas destinadas a la vi-
vienda, urbanización, clubes de campo, explo-
taciones agrícolas o ganaderas y parques
industriales. Podrá inclusive realizar todas las
operaciones sobre inmuebles que autoricen las
leyes comprendidas en las disposiciones de pro-
piedad horizontal; (xxiii) Explotación de depósito
de mercadería, propia y de tercero, alquiler de
parcelas en depósito, para almacenamiento de
mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, es-
tacionamiento de vehículos automotores, moto-
cicletas, y rodados no motorizados; (xxiv) Trasla-
do por cuenta propia o ajena o asociada a
terceros, en todo el territorio nacional y en el
extranjero, de todo lo relacionado con el servicio
de transporte automotor de cargas de mercade-
rías, bienes muebles, automotores, maquina-
rias, herramientas, productos al granel o fraccio-
nados, como así también sus derivados, bienes
y sustancias en general, encomiendas, realizar
comisiones, transporte de mercaderías contra
reembolso, mudanzas, como así también el ser-
vicio de flete y distribución de corta y larga dis-
tancia, servicio de almacenamiento y depósito
de bienes y mercaderías en general; (xxv) Con-
cesión de créditos para la financiación de la ven-
ta de bienes que incluye su objeto social. Que-
dan excluidas las operaciones de la Ley de
Entidades Financieras y toda aquella que re-
quiera el concurso del ahorro público; (xxvi) Eje-
cución de funciones de administrador en Contra-
tos de Fideicomisos no Financieros, consistente
en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no
Financieros en los términos de la normativa es-
pecífica en la materia. Queda excluida la posibi-
lidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos
Financieros previstos en la legislación vigente; y
(xxvii) Realización de actividad financiera de in-
versión, consistente en tomar participaciones en
otras sociedades, mediante la compra, venta o
permuta, al contado o a plazos, de acciones,

obligaciones negociables u otra clase de títulos
o aportes de capital a sociedades constituidas o
a constituir, o celebrar los contratos de colabora-
ción empresaria tipificados en el Código Civil y
Comercial de la Nación, o participar como fidu-
ciante y beneficiario en fideicomisos de adminis-
tración. No podrá realizar las operaciones pre-
vistas en la Ley de Entidades Financieras, ni
cualesquiera otras que requieran el concurso
público. Para el cumplimiento de sus fines, la so-
ciedad podrá desarrollar las siguientes activida-
des: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta,
aparcería, arriendo y toda operación comercial
que se relacione con su objeto, participando en
contrataciones directas y/o licitaciones públicas
o privadas, celebrar contratos de leasing y fidei-
comiso -tanto como dador o como tomador,
como fiduciante, fiduciario, operador, organiza-
dor, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o
cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a
sociedades por acciones, negociación de títulos
- valores, operaciones de financiación, excluyén-
dose expresamente las comprendidas en la Ley
de Entidades Financieras. Importar y exportar
elementos y/o materiales que hagan a su activi-
dad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones,
mandatos, agencias, comisiones, gestiones de
negocios y administraciones relacionadas con
su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios,
de cualquier especie y modalidad, con entes pú-
blicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar,
asesorar y/o actuar como consultora y/o contra-
tista en todas las áreas que integran su objeto. Si
las disposiciones legales exigieran para el ejerci-
cio de alguna de las actividades comprendidas
en el objeto social algún título profesional o auto-
rización administrativa, o la inscripción en Regis-
tros Públicos, dichas actividades deberán reali-
zarse por medio de personas que ostenten el
requerido título, dando cumplimiento a la totali-
dad de las disposiciones reglamentarias. A tales
fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica
para adquirir derechos y contraer obligaciones.
(10) Capital: \$ 300.000 representados por 3.000
acciones ordinarias, nominativas no endosa-
bles, de \$ 100 de valor nominal cada una, de la
Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Sus-
cripción individual: (i) Natalia Inés Chiodi suscri-
be 2.700 acciones, es decir, \$ 270.000; y (ii) Ju-
lián Rodolfo Oscar Baldunciel Galli suscribe 300
acciones, esto es, \$ 30.000. (11) Administración:
La administración de la sociedad estará a cargo
de un Directorio compuesto del número de
miembros que fije la Asamblea General Ordina-
ria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9,
electos por el término de 3 ejercicios. La asam-
blea puede designar mayor, igual o menor nú-
mero de suplentes por el mismo término con el

fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (12) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (13) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (14) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Julián Rodolfo Oscar Baldunciel Galli; y (ii) Director Suplente: Natalia Inés Chiodi. (15) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 360573 - \$ 10318,75 - 31/01/2022 - BOE

LAS VARILLAS

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) S.A.S. INVITACION A ACCIONISTAS A EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA POR AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR REUNION DE FECHA 20-12-2021

Atento a lo previsto en el art. 194 de la LSC se comunica a los Sres. Accionistas del Centro Integral de Gerontología (C.I.G.) S.A.S. CUIT N° 30-71613128-5, con domicilio en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021 ha aprobado realizar un aumento

del capital social de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) con su correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, invitándose a los Sres. Accionistas no concurrentes a dicha reunión, a ejercer su derecho de preferencia, durante un lapso de treinta (30) días a partir de la publicación en el Boletín Oficial N° 357979 de fecha 30/12/2021.- Se manifiesta que con fecha 30-12-2021 se enviaron CD con AR a cada accionista no concurrente a la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021, a sus domicilios declarados a la Sociedad, comunicando dicha decisión y otorgándole un plazo de treinta (30) días para la suscripción e integración de su derecho de preferencia. Transcurrido dicho plazo la sociedad queda habilitada para el ofrecimiento de dicha suscripción e integración, a otros socios o terceros. EL ADMINISTRADOR.

3 días - N° 360665 - \$ 2662,50 - 02/02/2022 - BOE

IMBO S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta Social N° 2 de fecha, 18/11/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo TERCERO el cual quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."; y se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Perez de Herrera N° 1908, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 360799 - \$ 2750,50 - 31/01/2022 - BOE

ROJUA S.A.

Constitución de fecha 21/12/2021. Socios: 1) OSCAR CONSTANZO TOMAS BLANGETTI, D.N.I. N° 14.881.007, CUIT / CUIL N° 23- 14881007-9, nacido el día 20/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe 615, piso 2, departamento B, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capi-

tal, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOAQUIN NICOLAS BLANGETTI, D.N.I. N° 38.112.053, CUIT / CUIL N° 20-38112053-9, nacido el día 09/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle España 178, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) RODRIGO EMANUEL BLANGETTI, D.N.I. N° 34.335.372, CUIT / CUIL N° 20-34335372-4, nacido el día 03/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle España 178, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ROJUA S.A. Sede: Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre/local 1, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos alimenticios provenientes de la ganadería en general, en especial la producción de leche bovina, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros. ii) Explotación en todas las formas posibles de tambos. iii) Cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo. iv) Realización de operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, y/o la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica por cuenta propia, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. v) Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación, movimiento y recuperación de tierras, picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación de servicios a empresas agropecuarias; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Cuando la actividad a desarrollar lo requiera legalmente, ella será realizada mediante profesionales debidamente habilitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL. El capital es de pesos CIENTO MIL (100.000) representado por 100.000 acciones de valor nominal Un peso (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR CONSTANZO TOMAS BLANGETTI, suscribe la cantidad de Noventa Mil (90000) acciones, 2) JOAQUIN NICOLAS BLANGETTI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones y 3) RODRIGO EMANUEL BLANGETTI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR CONSTANZO TOMAS BLANGETTI, D.N.I. N° 14.881.007, Director/a Suplente: JOAQUIN NICOLAS BLANGETTI, D.N.I. N° 38.112.053, Director/a Suplente: RODRIGO EMANUEL BLANGETTI, D.N.I. N° 34.335.372. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 360812 - \$ 3214,75 - 31/01/2022 - BOE

**CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD SRL,
CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA SRL, Y
OTROS – GRUPO AZUL SALUD – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS -U.T.E.-**

Por acta de reunión de integrantes de fecha 16 de diciembre del 2021 se procedió a: 1) ratificar el ingreso de Sanatorio Modelo S.A. decidido el 24-10-2019; 2) se rectificó lo decidido en el punto d) del acta de fecha 4-3-2021 modificando el artículo octavo del contrato asociativo de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO – DENOMINACION: La Unión Transitoria girará bajo la denominación SANATORIO MODELO S.A., CLINICA UNION PRIVADA S.R.L., INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L., CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., CLINICA PRIVADA GRAL. DEHEZA S.A. – GRUPO AZUL SALUD – UNION TRANSITORIA-"

1 día - Nº 360822 - \$ 389,50 - 31/01/2022 - BOE

I.E.S.A SRL

Por reunión de socios nro 36 del 31/05/2021 con

certif. de firmas del 20/07/21 por el escrib. M. A. Antun adsc al reg 513, se reúnen los socios de I.E.S.A SRL, DARDO DANIEL BARRIONUEVO, DNI 16363643 y ENRIQUE GUSTAVO HORACIO HERRERA, DNI 17284040, por unanimidad modifican la cláusula: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) comercialización, compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, provisión, consignación, contratos de licencia, transferencia de tecnología, transferencia de marcas y patentes, know how, importación y exportación, locación, comodato, leasing, elaboración y/o producción, instalación de equipamiento de tecnología médica, mantenimiento y reparación de: instrumental y aparatología destinados al uso médico y/o biomédica. b) diagnóstico por imagen, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, c) equipos electromecánicos y electrónicos, todas sus partes y accesorios, repuestos e insumos, sean nacionales o importados. y todo aparato orientado al uso y práctica de la medicina. d) productos farmacéuticos, productos médicos, especialidades medicinales, insumos médicos y medicamentos para uso humano, Cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, e) artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía, de reactivos de Bioquímica clínica, hemoterapia, material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos o físico químicos. f) actividades y/o insumos relacionados en forma directa o indirecta a la bioingeniería. g) Comercialización en cualquiera de sus formas de software, la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información y prestar servicio de programación. h) Realización de proyectos, refacciones, mantenimiento y construcción de edificios no residenciales. Ejecución de instalaciones CIVILES, eléctricas, hidráulicas y accesorios adecuados para la posterior instalación de equipamiento médico y/o biomédico eléctricos electrónicos hidráulicos y neumáticos. i) Queda comprendida toda actividad atinente al asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades y/o insumos descriptos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. Para la realización de los fines y objetivos que se expresan podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculan directamente teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos

los actos que no fueran prohibidos por las leyes. Pudiendo desarrollar las actividades en forma autónoma o asociada a terceros, adoptando cualquiera de las formas asociativas previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación”

1 día - N° 360838 - \$ 2080,75 - 31/01/2022 - BOE

EXPLOTACIÓN GANADERA LA PEÑA S.R.L.

Por acta del 29.11.2021: i) EDGARDO CESAR JUAN FERRARI, D.N.I. N° 11.515.764, 20-11515764-8, casado con Graciela María Marcellino, nacido el 24/6/1955, argentino, productor Agropecuario, con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba CEDIÓ A TÍTULO GRATUITO, i) 167 cuotas sociales a ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 30.316.018, CUIT N° 20-30316018-4, soltero, nacido el 22/9/1983, argentino, mecánico, con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba; ii) 167 cuotas sociales a JULIETA MARÍA FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 33.620.463, CUIT N° 27-33620463-7, soltera, nacida el 10/3/1988, argentina, administradora, con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba y iii) 166 cuotas sociales a ISMAEL CARLOS FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 34.334.754, CUIT N° 20-34334754-6, soltero, nacido el 22/8/1989, argentino, mecánico con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba. ii) Se modificó el contrato social en su cláusula 5°, que quedó redactada: QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS SUPLEMENTARIAS. El capital social se fija en la suma de \$215.000 dividido en 10.750 cuotas sociales de \$20 valor nominal cada una que se suscriben conforme el siguiente detalle: ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO: 3.584 cuotas sociales, es decir, la suma de \$71.680; ii) JULIETA MARÍA FERRARI MARCELLINO: 3.583 cuotas sociales, es decir, la suma de \$71.660 cuotas sociales e iii) ISMAEL CARLOS FERRARI MARCELLINO: 3.583 cuotas sociales, es decir, la suma de \$71.660. La integración se efectuó conforme el contrato social originario inscripto. iii) Se designó en el cargo de gerente al Sr. ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO.

1 día - N° 360840 - \$ 1249 - 31/01/2022 - BOE

AGROFERRARI S.A.S.

Subsanación. Por acta de subsanación del 21.12.2021 se subsanó la sociedad “Condominio Ferrari Araon, Julieta e Ismael Soc. Sección

IV L 19550”, CUIT N°30-71713160-2 mediante la adopción del tipo social de la sociedad por acciones simplificada. Denominación: “AGROFERRARI S.A.S.” Socios: i) ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 30.316.018, CUIT N° 20-30316018-4, soltero, nacido el 22/9/1983, argentino, mecánico, con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, ii) JULIETA MARÍA FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 33.620.463, CUIT N° 27-33620463-7, soltera, nacida el 10/3/1988, argentina, administradora, con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba e iii) ISMAEL CARLOS FERRARI MARCELLINO, D.N.I. N° 34.334.754, CUIT N° 20-34334754-6, soltero, nacido el 22/8/1989, argentino, mecánico con domicilio en calle Tucumán N° 8 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización compraventa de ganado, engorde de toda clase de ganado, explotación de cabañas para la explotación de toda especie de animales de pedigree; 2) La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tampera, y 3) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicio agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$126.111.468, representado por \$126.111.468 acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada

una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO: 42.037.156 acciones; JULIETA MARÍA FERRARI MARCELLINO: 42.037.156 acciones y ISMAEL CARLOS FERRARI MARCELLINO: 42.037.156 acciones. Administración: estará a cargo de uno o más personas humanas, socios o no, designados en reunión de socios, por tiempo indeterminado, quienes tendrán de manera indistinta todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se deberá asimismo designar igual o menor número administradores suplentes, con un mínimo de uno, con el objeto de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación de autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: ARAON DIEGO FERRARI MARCELLINO. Administrador suplente: JULIETA MARÍA FERRARI MARCELLINO. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 360841 - \$ 2981,50 - 31/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

MERCO-RIO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 30 de Diciembre de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Franco Eliseo DONZELLI, DNI 28.821.309. VICEPRESIDENTE: Alejandro FERNÁNDEZ VALDES, DNI 12.762.680. DIRECTORES TITULARES: Diego Miguel DONZELLI, DNI 12.762.466. y David Anselmo DONZELLI DNI 10.252.689. y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo DONZELLI, DNI 39.968.340.

1 día - N° 360856 - \$ 220 - 31/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

PASEO DE LA RIBERA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA - Por Asamblea General Ordinaria del día

20 de Diciembre de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel DONZELLI, DNI N° 12.762.466. VICEPRESIDENTE: David Anselmo DONZELLI, DNI N° 10.252.689. DIRECTORES TITULARES: Franco Eliseo DONZELLI, DNI N° 28.821.309 y Mateo DONZELLI, DNI N° 39.968.340. Además se designaron síndicos por un ejercicio, a saber: Sindico Titular: Alejandro Fernández Valdés, DNI N° 12.762.680 Contador Público, Mat. N° 10.7448-0, y Sindico Suplente: Mónica Graciela de la Torre, DNI N° 13.268.171. Contadora Pública, Mat. 10-5741-8.

1 día - N° 360858 - \$ 395,50 - 31/01/2022 - BOE

RIO CUARTO TOENSI S.A.S.

Renovación de Administradores – Reforma Artículo 7 Estatuto Social Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 28/12/2021 se modificó la administración así: Administrador Titular: Alexis Yamil Mateuda, DNI. 34.429.580, y Administrador Suplente: Mabel Edith Mateuda, D.N.I. 20.492.442. Se reformó el Art. 7 del Estatuto Social así: ARTICULO 7: La administración, estará a cargo del Sr. ALEXIS YAMIL MATEUDA, D.N.I. N° 34.429.580, que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MABEL EDITH MATEUDA, D.N.I. N° 20.492.442, en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 360877 - \$ 760,75 - 31/01/2022 - BOE

EVOTECH S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 06, de fecha 22/01/2022, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Estados Unidos N° 405 – Primer Piso – Oficina “C” – de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 360893 - \$ 160 - 31/01/2022 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/01/2022 se informó a los socios que MILENA RITA PASETTI, D.N.I. N° 24.521.877 renunció al cargo de Administrador Suplente y se designó a GISELA PAMELA MOLTISANTI, D.N.I. N° 27.653.946 en su reemplazo. En la misma Reunión de Socios se resolvió por unanimidad reformar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo el cual quedó redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de FRANCISCO EDGAR MOLTISANTI, D.N.I. N° 28.851.260 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el cargo de Administradora Suplente ha sido designada GISELA PAMELA MOLTISANTI, D.N.I. N° 27.653.946, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto de su designación aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 360935 - \$ 1257 - 31/01/2022 - BOE

ES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante acta de asamblea de reunión de socios de fecha 29/12/2021 se resolvió por unanimidad: 1)- Que se acepta la renuncia del Socio Gerente SERRA LUCIANO ANTONIO JOSÉ DNI: 11.189.441. Asimismo, se resolvió designar en el cargo al Sr. PAL ALEJANDRO ASSEF, argentino, mayor de edad, DNI: 35.077.862, de estado civil soltero, de profesión abogado, quien acepta el cargo, fija domicilio real y especial en calle Av. Regimiento Patricios 113 Piso 2 “B” de la Ciudad de Buenos Aires, y declara bajo juramento que no se encuentra afectado bajo ningún tipo de inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de GERENTE. 2)- Reformar el objeto social, por lo cual se sustituye la cláusula Segunda del contrato social en los siguientes términos: SEGUNDA: la presente sociedad tendrá por objeto prestar y realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior: COMERCIAL: actividades co-

merciales de fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de: 1) máquinas informáticas, equipos de computación, equipos electrónicos de video y de procesamiento de datos de cualquier tipo comprendido dentro del término comercial de hardware, incluyendo los insumos, repuestos y accesorios. 2) de programa y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software. SERVICIOS: fabricación, desarrollo, diseño, importación, exportación y comercialización de programas para computadoras y sistemas, comprendidos dentro del término comercial de software, como así también el servicio de procesamiento de datos. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos vinculados al objeto social, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos como así también ejercer todos los actos y operaciones relacionadas y que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene las más amplias facultades y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- 3)- Cambio de sede social y jurisdicción a la Provincia de Misiones, por lo que se resolvió sustituir la cláusula PRIMERA del contrato societario, por la que se enuncia a continuación: PRIMERA: Se constituye por los firmantes una sociedad comercial que se denominará “ES soluciones integrales S.R.L., con domicilio legal, administrativo, social y sede social en calle Entre Ríos 2171, noveno piso departamento “A” de la Ciudad de Posadas, código postal 3300, Provincia de Misiones, República Argentina. La sociedad podrá instalar establecimientos, sucursales, depósitos u otro tipo de representaciones y trasladar su domicilio en cualquier lugar de la república Argentina.

1 día - N° 361015 - \$ 3354,80 - 31/01/2022 - BOE

OPTICA LAZZARINI S.A.S.

Constitución 17/01/2022. Socio: NICOLAS LUIS LAZZARINI, D.N.I. 31.305.821, CUIT 20-31305821-3, nacido el 20/06/1985, soltero, Argentino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Hiroshima 63, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OPTICA LAZZARINI S.A.S. Sede: Calle Gobernador Garzon 383, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de monturas, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, lentes formulados, gafas de sol, lentes de contacto cosmético y medicado, líquidos y toallitas limpiadoras para su conservación y limpieza, estuches, trabajos ópticos biselados, soluciones para lentes de contactos, lágrimas oftálmicas; 16) Compra venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución de toda clase de productos relacionados directa e indirectamente con los artículos de la industria Óptica y de Contactología en general; 17) Venta y adaptaciones de prótesis oculares; 18) Exposición, promoción comercialización y venta en eventos deportivos, y todo tipo de actividades relacionadas con la promoción y venta de productos ópticos y de contactología.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: NICOLAS LUIS LAZZARINI, suscribe la cantidad de Seiscientos Cuarenta (640) acciones. Administración: a cargo de NICOLAS LUIS LAZZARINI D.N.I. N° 31.305.821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra ANA CAROLINA RABINOVICH CHIODI D.N.I. N° 35.283.735 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LUIS LAZZARINI DNI. N° 305821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361039 - \$ 6603,20 - 31/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

JN EL CRIOLLITO S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) CARLOS JAVIER NAZARIO, D.N.I. N° 26.573.500, CUIT/CUIL N° 20-26573500-3, nacido/a el día 19/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Iseas Cnel 707, piso 1, departamento B, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento

General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: JN EL CRIOLLITO S.A.S. Sede: Calle Olguin Maria 495, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintiocho Mil (128000) representado por 128000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER NAZARIO, suscribe la cantidad de 128000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS JAVIER NAZARIO, D.N.I. N°26573500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUL CABEZUELO, D.N.I. N°34106640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER NAZARIO, D.N.I. N°26573500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361087 - \$ 5883,20 - 31/01/2022 - BOE

ADRIAN SANCHEZ CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638, CUIT/CUIL N° 20235366380, nacido/a el día 29/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Mendoza 53, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ADRIAN SANCHEZ CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Velez Sarsfield 6501, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades rela-

cionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL ALBAREDA, D.N.I. N°20998294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361019 - s/c - 31/01/2022 - BOE

MARÍA JOSÉ S.R.L.

Constitución de fecha 13/01/2022. Socios: 1) SERGIO JOSE BUSSO, D.N.I. N°33334457, CUIT/CUIL N° 20333344573, nacido/a el día 08/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural Km. 12, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOFIA BUSSO, D.N.I. N°36794248, CUIT/CUIL N° 27367942482, nacido/a el día 03/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle

Marconi Guillermo 750, piso 18, departamento B, torre/local 1, barrio C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

3) ROXANA ALEJANDRA SALVADOR TORRALBA, D.N.I. N°14580505, CUIT/CUIL N° 27145805053, nacido/a el día 07/07/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dr. Juan Jose Paso 759, barrio Santa Rita, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARÍA JOSÉ S.R.L. Sede: Calle Fotheringham 57, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO JOSE BUSSO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 2) MARIA SOFIA BUSSO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 3) ROXANA ALEJANDRA SALVADOR TORRALBA, suscribe la cantidad de 34 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA SOFIA BUSSO, D.N.I. N°36794248. Gerente/a Suplente: 1) SERGIO JOSE BUSSO, D.N.I. N°33334457. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la

sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 361037 - s/c - 31/01/2022 - BOE

ALUVAS PRODUCTOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) ELIAS SAMUEL ARAOZ, D.N.I. N°43879527, CUIT/CUIL N° 20438795279, nacido/a el día 05/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 41 Lote 5 S/N, barrio Coop. El Paraiso, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ALUVAS PRODUCTOS S.A.S. Sede: Calle Bulnes 1428, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equi-

pos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS SAMUEL ARAOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIAS SAMUEL ARAOZ, D.N.I. N°43879527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDANA ANTONELLA FERNANDEZ, D.N.I. N°45081111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS SAMUEL ARAOZ, D.N.I. N°43879527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 361050 - s/c - 31/01/2022 - BOE

IMPERHOUSE S.A.

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) JORGE MARCELO GIOVANINI, D.N.I. N°14624227, CUIT/CUIL N° 20146242279, nacido/a el día 24/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 8 2809, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL HORACIO GIOVANINI, D.N.I. N°13955220, CUIT/CUIL N° 20139552203, nacido/a el día 09/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 730, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPERHOUSE S.A. Sede: Calle San Martin 730, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias :La sociedad tiene por objeto realizar la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 2) De construcción: La sociedad tiene por objeto realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción sobre inmuebles propios o de terceros Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARCELO GIOVANINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL HORACIO GIOVA-

NINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL HORACIO GIOVANINI, D.N.I. N°13955220 2) Director/a Suplente: JORGE MARCELO GIOVANINI, D.N.I. N°14624227. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 361082 - s/c - 31/01/2022 - BOE

SOLUTTO S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) ALDO ANIBAL AJALLA, D.N.I. N°24175790, CUIT/CUIL N° 20241757901, nacido/a el día 13/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Murcia 1446, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROCIO IVONE ANDRIANI, D.N.I. N°27481775, CUIT/CUIL N° 27274817750, nacido/a el día 23/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Chaneton Abel 643, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SOLUTTO S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 171, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inheren-

te a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO ANIBAL AJALLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROCIO IVONE ANDRIANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO ANIBAL AJALLA, D.N.I. N°24175790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO IVONE ANDRIANI, D.N.I. N°27481775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ANIBAL AJALLA, D.N.I. N°24175790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361088 - s/c - 31/01/2022 - BOE

LÁCTEOS TRANSICOR S.A.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) JUAN PABLO TOSOLINI, D.N.I. N°30517370, CUIT/CUIL N° 20305173704, nacido/a el día 01/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural S/N, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SILVIO ALEJANDRO OMODEI, D.N.I. N°31302805, CUIT/CUIL N° 20313028055, nacido/a el día 17/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 3793, de la ciudad de Santos Lugares, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 3) BRUNO SIMONETTA, D.N.I. N°33198895, CUIT/CUIL N° 20331988953, nacido/a el día 18/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belen 146, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: LÁCTEOS TRANSICOR S.A. Sede: Calle Luciani Prof 69, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO TOSOLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIO ALEJANDRO OMODEI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) BRUNO SIMONETTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término

de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO TOSOLINI, D.N.I. N°30517370 2) Vice-Presidente/a: BRUNO SIMONETTA, D.N.I. N°33198895 3) Director/a Suplente: SILVIO ALEJANDRO OMODEI, D.N.I. N°31302805. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 361090 - s/c - 31/01/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

